|  |
| --- |
| Vía remota el 14 de mayo de 2021, a las 10:00 horas, el Comité Científico Asesor (CCA) del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) sobre Fenómenos de Carácter Químico, sesionó de acuerdo con el siguiente **Orden del Día**: |

|  |  |
| --- | --- |
|  | Bienvenida. |
|  | Registro de asistencia y determinación de cuórum legal. |
|  | Seguimiento de Acuerdos de la 241ª Reunión Ordinaria.**Acuerdo RO/240/01/2021:** En la próxima reunión del Comité los miembros, realizarán una presentación sobre los avances que se tienen en cada uno de los grupos de trabajo. |
|  | Informe sobre la participación del CCA en la Reunión Mensual del “Comité Técnico Consultivo en Materiales Peligrosos” de Sonora. |
|  | Asuntos Generales.  |
|  | Cierre de Reunión.  |

A la reunión asistieron los siguientes miembros del Comité:

|  |
| --- |
| **Videoconferencia*** Dra. Georgina Fernández Villagómez, Presidenta del Comité.
* Ing. Gastón Rocha Marthen.
* Ing. Víctor Rubén Montes de Oca Bernal.
* Ing. Enrique Bravo Medina.
* Mtra. Julieta Pisanty Levy.
* Mtro. Sergio Garza Ayala.
 |

|  |
| --- |
| **Personal del Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED)** |
| **Videoconferencia*** Lic. Claudia Núñez Peredo, Directora de Servicios Técnicos y Secretaria Auxiliar.
* Dra. Cecilia Izcapa Treviño, Directora de Análisis y Gestión de Riesgos.
* Mtro. José Manuel Jaime Lepe, Subdirector de Asuntos Nacionales e Internacionales.
* Lic. María Fernanda Cerda Silva, Jefa de Departamento de Análisis y Diseño de Políticas Públicas para la Prevención de Desastres.
* M.I. Rubén Darío Rivera Balboa, Jefe del Departamento de Análisis y Sustancias Peligrosas.
* Ing. Juana Lorena Mora Fonseca, Jefa de Departamento de Riesgos Químicos en Almacenamiento.
* Lic. Cecilia Sarahí Ramón Barrera, Analista de Programas Especiales.
 |

La presente sesión se lleva a cabo vía remota con fundamento en el Artículo primero fracción IV del Acuerdo por el que se establecen los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de julio del 2020 y reformado por su similar del 08 de enero del 2021 en relación con el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) del 17 de abril de 2020.

**ASUNTOS TRATADOS Y ACUERDOS**

1. **Bienvenida**

Lic. Claudia Núñez Peredo, Secretaria Auxiliar dio la bienvenida a los presentes y agradeció su participación en la 241ª Reunión Ordinaria.

1. **Registro de asistencia y determinación de cuórum** **legal**

La Dra. Georgina Fernández, Presidenta del CCA, determinó la existencia de cuórum legal para sesionar, dando lectura a los puntos a tratar en el orden del día.

1. **Seguimiento de Acuerdos de la 241ª Reunión Ordinaria**
* ***Acuerdo RO/240/01/2021:*** *En la próxima reunión del Comité los miembros, realizarán una presentación sobre los avances que se tienen en cada uno de los grupos de trabajo.*

Bajo este punto del orden del día, la Dra. Fernández, comentó que el Ing. Martínez, no se ha presentado en sesiones anteriores, por motivos de trabajo; razón por la cual la información relacionada con el **“Grupo de trabajo de Incendios Forestales”**, se retomará cuando el Ing. Martínez asista a alguna de las reuniones programadas de este CCA.

Ahora bien, cedió el uso de la voz al Ing. Bravo, quien presentó un análisis del **“Grupo de Estándar de Competencia”,** que por título lleva **“Responsable de Tráfico y Logística”,** explicó que la capacitación y certificación será dirigida al personal de embarque, trafico, logística y distribución, la cual tendrá entre otros temas, la aplicación del reglamento y normas aplicables que deben de cumplirse durante el almacenamiento, manejo y distribución de los materiales y residuos peligrosos.

Dicho lo anterior expuso los objetivos, el perfil del personal que sería capacitado, explicó que se estaría implementado una estrategia de coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a fin de armonizar los conocimientos en normas nacionales e internacionales.

También comentó que se está llevando a cabo un análisis de las definiciones relacionadas con del documento de embarque y la compatibilidad entre sustancias químicas, con la finalidad de que las personas cuenten con el conocimiento necesario para identificar los contenedores y las sustancias que pueden ser trasladadas en los distintos contenedores.

Finalmente concluyó que se en caso de contar con comentarios u observaciones por parte de los miembros, estos se le hicieran llegar a fin de que sean incluidos en la propuesta presentada.

Al respecto, el Ing. Gastón comentó que sería necesario separar la certificación del control de la emergencia, ya que son temas totalmente distintos y éstos no podrían ser abordados en un sólo documento.

En uso de la voz el Ing. Montes de Oca, comentó que para el listado se pueden combinar de manera virtual las sustancias; esto con la finalidad de generar una matriz para cada sustancia, también hizo hincapié sobre la sustancia de nitrato de amonio y que en el proyecto de NOM-002-SCT debe quedar registrado en sus dos diferentes modalidades [NITRATO DE AMONIO con más de 0,2% de materias combustibles, incluyendo cualquier substancia orgánica calculada como carbono, con la exclusión de cualquier otra substancia añadida (1.1 D explosivo)] y [NITRATO DE AMONIO con un máximo de 0,2% de materias combustibles, incluyendo cualquier substancia orgánica expresada en equivalente de carbono, con exclusión de cualquier otra substancia añadida**†** (5.1 oxidante)] por su alta peligrosidad, la cual no se tiene contemplada actualmente.

Ahora bien, la Dra. Fernández comentó que en sesiones anteriores se habían abarcado temas respecto al listado de químicos que tiene la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y que el Ing. Bravo presentó la última versión, así mismo sugirió que se analizara el listado en comento, esto con el propósito de que en su caso se emita una recomendación sobre la actualización de la misma.

La Mtra. Pisanty, precisó que los puntos plateados en el grupo de trabajo, se basan en los esquemas de estándares de competencia establecidos por CONOCER; esto con el objetivo de que los jefes de tráfico y logística estén preparados y puedan dimensionar el impacto que pudieran tener de los accidentes en el medio ambiente y el peligro para las personas.

Al respecto, la Dra. Fernández comentó que al no haber más comentarios con la información presentada con anterioridad, cede el uso de la voz al Ing. Rocha con la finalidad de que presente los avance relacionados con el ***“Grupo Distribución de Gas LP al consumidor”.***

En uso de la voz el Ing. Rocha, expuso que se ha estado trabajando en conjunto con la Dra. Izcapa, quien acude a ciertos comités donde se discuten temas relacionados con la distribución de Gas LP, por lo que en la próxima reunión pudieran presentar avances al respecto.

En ese sentido la Dra. Fernández, comentó que se estaría en espera de los avances que pudieran presentarse en la próxima reunión. En ese sentido y al no haber comentarios al respecto, cedió la palabra al Ing. Garza a fin de que diera un avance de las actividades relacionadas con el grupo ***“Grupo Análisis de actividades de alto riesgo”.***

Al respecto el Ing. Garza, comentó que se sigue recabando información relacionada con las actividades de alto riesgo, la cual se encuentra en proceso de analizarla y poder emitir lo conducente.

Así mismo, comentó que sería de gran ayuda que en caso de que los miembros tengan comentarios u observaciones de la información recopilada, estos sean enviados para que se tomen en cuenta en el proceso de análisis que se está llevando a cabo por parte de los miembros que integran el grupo de trabajo.

Al no haber comentario al respecto, la Dra. Fernández consideró que se acordara en la presente reunión que se seguirán llevando a cabo los trabajos al interior de los grupos con la finalidad de que en la siguiente reunión se presenten los avances correspondientes.

De lo expuesto con anterioridad y al no haber comentarios adicionales, los miembros por unanimidad adoptaron el siguiente acuerdo:

**Acuerdo RO/241/01/2021:** En la próxima reunión del Comité los miembros, continuarán con las presentaciones sobre los avances que se tienen en cada uno de los grupos de trabajo.

1. **Informe sobre la participación del CCA en la Reunión Mensual del “Comité Técnico Consultivo en Materiales Peligrosos” de Sonora.**

En uso de la voz la Dra. Fernández, hizo del conocimiento que el Ing. Oliva y ella participaron el Comité Técnico Consultivo en Materiales Peligrosos y que la invitación a dicho comité se suscitó debido a la recomendación remitida a la Coordinación Estatal de Protección Civil del estado de Sonora.

Así mismo, comentó que en dicha reunión se trató el tema de explorar la posibilidad de que sean remitidas las recomendaciones que han emanado de este CCA, a lo que se informó que dicha solicitud deberá ser remitida al Ing. Enrique Guevara, en su calidad de Secretario Técnico de los Comités Científicos Asesores.

De igual forma, la Dra. Fernández, hizo del conocimiento en dicho Comité Técnico que para posteriores invitaciones, estas deberán realizarse de manera oficial a la Coordinadora Nacional de Protección Civil. Lo anterior, toda vez que la organización y funcionamiento de los CCA’s recae directamente sobre la persona titular de dicha Coordinación Nacional.

De lo expuesto con anterioridad, solicitó el apoyo de los miembros con la finalidad de que en futuras invitaciones pudieran participar en representación de este Comité Científico Asesor.

1. **Asuntos Generales.**

Bajo este punto del orden del día, la Dra. Fernández comentó sobre la incorporación nuevamente del Ing. Cantú.

En uso de la voz, el Mtro. Jaime comentó que no se realizaron las gestiones para remitir una carta de agradecimiento al Ing. Cantú, razón por la cual, no se tiene un documento que haya formalizado la salida del Ing. Cantú. Por lo anterior, expuso que en caso de que los miembros consideren la participación del integrante en comento, bastaría con remitir las próximas convocatorias al correo proporcionado por el mismo Ing. Cantú.

Al respecto la Dra. Fernández preguntó que si no existía pronunciamiento alguno por parte de los miembros, a lo que comentaron que no se tenía inconveniente para que se remitan las posteriores convocatorias al Ing. Cantú.

Por lo anterior, se toma de conocimiento por parte de los miembros que las próximas convocatorias serán remitidas al Ing. Cantú, para que en su calidad de miembro de este CCA participe en las citadas reuniones.

Al no haber más asuntos generales que tratar la Dra. Fernández, agradeció la participación de los miembros y personas invitadas a este Comité, por lo que siendo las 11:30 horas del día 14 de mayo de 2021, se da por terminada la presente reunión.

**Firmas de Conformidad**

**Miembros**

|  |  |
| --- | --- |
| NOMBRE | FIRMA |
| Dra. Georgina Fernández Villagómez Presidenta | **VIDEOCONFERENCIA** |
| Ing. Gastón Rocha Marthen | **VIDEOCONFERENCIA** |
| Ing. Víctor Rubén Montes de Oca Bernal | **VIDEOCONFERENCIA** |
| Ing. Enrique Bravo Medina. | **VIDEOCONFERENCIA** |
| Mtra. Julieta Pisanty Levy | **VIDEOCONFERENCIA** |
| Mtro. Sergio Garza Ayala | **VIDEOCONFERENCIA** |

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la 241ª Reunión Ordinaria del Consejo Científico Asesor sobre Fenómenos de Carácter Químico, celebrada el 14 de mayo de 2021.